REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS WMX y MX85Jr.
2025

CALAMA-CHILE

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS WMX Y MX85 Jr.

CALAMA - CHILE

12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE

1. GENERALIDADES	
Nombre del Evento	**CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS WMX Y MX85 Jr.**
Fecha	**12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE**
Clases	*- Para la clase WMX (MUJERES) tener mínimo 14 años Motocicletas desde 100 cc hasta 150 cc (2T) y desde 200 cc hasta 250 cc (4T).* *- Para la clase MX85 Jr. Tengan entre 11 y 13 años de edad, Motocicletas desde 75 cc hasta 85 cc (2T). Rueda delantera 19" y trasera 16* *Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de enero del año en que se realice el evento.*
IMNS	**IMN 269/01 280/02**
Lugar	CALAMA, CHILE
FMN Organizadora	FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CHILE (FMC)

2. ACCESOS	
Aeropuerto Internacional más cercano	Aeropuerto Internacional "ARTURO MERINO BENITEZ¨ Santiago de Chile, a 207 km del circuito
Dirección	Av. Armando Cortínez Ote. 1704, Pudahuel, Región Metropolitana, Chile
Aeropuerto Nacional más cercano	Aeropuerto Nacional **"EL LOA"**,
Dirección	6 Km SE de la Ciudad de Calama
Ciudad Cercana	CALAMA

3. CIRCUITO	
Nombre	CIRCUITO "PROMOTO CASTILLO "
Dirección	Av.Opache, camino Ojo Opache, kilometro 1, Parcela 1, Calama
Telefono	+56995412105
Longitud Trazado	1.430 mts.
Ancho Mínimo	9 mts.
Altura del lugar	2.300 mts. Sobre el nivel del mar

4. ORGANIZADOR	
Nombre	Federación de Motociclismo de Chile FMC
Dirección	Ramón Cruz Montt 1176, Of. 511, Ñuñoa, RM, Santiago de Chile.
Teléfonos	+569 8434 4161 +562 3358 3117
e-mail	fmc@fmc.cl
Web	www.fmc.cl
Persona Contacto	Cecilia Poblete

5. SECRETARIA DEL EVENTO	
Lugar	En el circuito a partir 2:00 PM del Viernes 12 al Domingo 14 de Septiembre 6:00 pm
Teléfonos	+56984344161
e-mail	fmc@fmc.cl // prodmanfmc@fmc.cl

6. HOTEL SEDE

Nombre	Hotel Park Calama
Dirección	Alcalde José Lira 1392
Teléfonos	+56552715800
e-mail	reservas@parkcalama.cl
Check In & Out	INGRESO 14:00 PM SALIDA 12 :00 PM

7. OFICIALES

Presidente del Jurado	**Ramón Peré**	Licen. FIM LA	**3423**
Miembro del Jurado FIMLA	**Kattia Gutierrez**	Licen. FIM LA	**3375**
Miembro del Jurado FMNR	**Marcelo Salazar**	Licen. FIM LA	**TBA**
Director de Carrera	**Luciano Marchioni**	Licen. FIM LA	**TBA**
Director Carrera Adjunto	**Matias Horta**	Licen. FIM LA	**TBA**
Secretario del Jurado	**Rene Nuñoz**		
Jefe Inspección Técnica	**Pablo Rojas**	Licen. FIM LA	**4058**
Jefe de Cronometraje	**Alvaro Vivanco**	Licen. FIM	**10027**
Jefe de Zonas	**Patricio Avila**	Licen. FIM LA	**TBA**
Jefe de Oficiales de Pista	**Guillermo Andrade**	Licen. FIM LA	**TBA**
Jefe Dpto Médico FIMLA	**Marcelo Paine**	Licen. FIM LA	**5022**
Oficial de Medio Ambiente	**Jose Miguel De la Vega**	Licen. FIM LA	**1086**
Oficial de Prensa	**Diego Zevallos**	Email	prodmanfmc@fmc.cl

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).
El evento se desarrollará en base a los Reglamento **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **FEDERACION DE MOTICICLISMO DE CHILE.**

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la **FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CHILE** y **DG FIMLA** a más tardar el día 29 de Agosto de 2025. (Según procedimiento).

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del día viernes 12 de Septiembre del 2025 El segundo control del circuito 18:00 horas, si es necesario.

El curso para los oficiales de pista será a las 08 horas del día Sábado 13 de Septiembre del 2025, en el Circuito

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del Viernes 12 de Septiembre del 2025

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 12 Septiembre del 2025	Desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas.
Sábado 13 de Septiembre del 2025	Desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realicé la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias en la Motocicleta de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

⇒ **EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)**

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de Amarre debe ser broche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **peto (pechera) rígida, dorsal con número y botas.**

Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Motocross es 150 mm de alto, 60 mm de ancho y con una distancia de 20 mm entre los números, debe haber un contraste de color con el fondo del Dorsal

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el Uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las Homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS
Para el uso de cascos FIM LA se guía por la normativa estipulada por la FIM. La tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco se encuentra en la normativa de cascos publicada en la web de FIM LA.
https://fim-latinamerica.com/w/wp-content/uploads/2025/02/2025_FIMLA_Normativa_Cascos.pdf

ESTOS SON UNOS EJEMPLOS DE LAS HOMOLOGACIONES, REVISE LA NORMATIVA EN LA PAG WEB DE LA FIM LA



Snell M2015/2020D/2020R



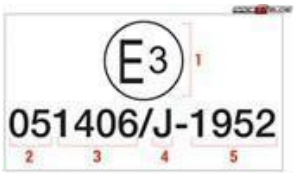

Europa ECE R22-05/06

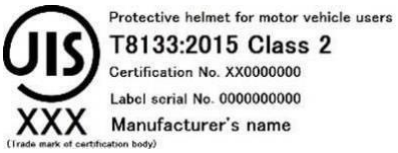

Japón JIS T8133:2015

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Sábado 13 de Septiembre del 2025	10:45 Horas
Sábado 13 de Septiembre del 2025	16:30 Horas
Domingo 14 de Septiembre del 2025	16:45 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 10:00 h. del **sábado 12 de Septiembre del 2025**, en la grilla de partida.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Sábado 13 de Septiembre del 2025		**Carrera Clasificatoria Latino**	
Primera practica libre		MX85 Jr	16:00 horas 10 min + 2V
WMX	11:20 a 11:40		
MX85 Jr	11:50 a 12:10		
		Practica Clasificatoria	
Práctica de arrancadas libres		WMX	15:20 a 15:40
MX85 Jr	13:20 a 13:25	**Domingo 14 de Septiembre del 2025**	
		Práctica de arrancada libre	
Segunda práctica libre		WMX	09:00 a 09:05
WMX	12:50 a 13:10	**Practicas libres (Warm Up)**	
MX85 Jr	13:25 a 13:45	WMX	09:05 a 09:25
.		MX85 Jr	09:40 a 10:00
		.	

Para el ingreso a la práctica de clasificación de MX85 Jr se tomará en cuenta los tiempos de la segunda practica libre; de ser necesario dos grupos estos serán conformados en el grupo A por los impares y el grupo B por los pares del resultado de la 2da practica libre, para formar las grillas de los 2 grupos. El resultado general de la clasificación quedara de la fusión de ambas mangas y será por el mayor número de vueltas en el menor tiempo, quedando para la grilla de partida de las carreras un máximo de 30 pilotos + 2 dereserva.

15. CARRERAS

Domingo 14 de Septiembre del 2025

1ra Carrera		**2da Carrera**	
WMX	12:00 h. 20 min + 2V	WMX	14:20 h. 20 min. + 2V
MX85 Jr	12:40 h. 20 min. + 2V	MX85 Jr	15:00 h. 20 min. + 2V

** Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera*

16. COMBUSTIBLE Y ALFOMBRA ECOLÓGICA

El combustible disponible para el evento en las estaciones de servicio es: Gasolina de 93 / 95 / 97 octanos sin plomo, adquirido en las estaciones de servicio a un precio estimado de USD$4,97 cada galón aproximadamente.
La alfombra ecológica podrá ser adquirida por los pilotos por medio de la Federación de Motociclismo de Chile, a un precio de U$ 210 dólares la cual deberá ser solicitada con MINIMO 30 días de antelación.

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US $ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US$ 300).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del jefe Técnico sin costo alguno

19. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada carrera y de los resultados generales del evento recibirán trofeos además todos los pilotos recibirán medallas por su participación.

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además, lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: Domingo 14 de Septiembre del 2025
Lugar: Circuito Promoto Castillo, Calama
Hora: Al finalizar el evento.

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usado como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **PROHIBIDO ABASTECER COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Federación de motociclismo de Chile (FMC):

Santiago de Chile, Chile 02 de Agosto de 2025

PATRICIO SOTO FARIAS
Presidente
FEDERACION DE MOTOCICLISMO CHILENA FMC

SPORTITY APP

En esta aplicación encontraran toda la información oficial concerniente antes, durante y después del evento (reglamentos, invitación Reglamento particular cronograma resultados provisionales y finales y demás información pertinente)



PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 12/SEPTIEMBRE/2025	
14:00	Control de circuito
15:00 a 18:00	Control Técnico
16:00	Reunión con el Organizador
18:00	Segundo control del circuito (solo si fuese necesario)
SABADO 13/SEPTIEMBRE/2025	
08:30	Cursillo para oficiales de pista
08:00 a 10:00	Control Técnico
10:00	Reunión de Pilotos en la grilla de Partida
10:45	Jurado Internacional (Primera Reunión)
11:20 a 11:40	1ra Práctica Libre WMX
11:50 a 12:10	1ra Práctica Libre MX85 Jr.
12:00 a 14:30	ALMUERZO
12:20 a 12:50	Riego Pista
12:50 a 13:10	2da Práctica Libre WMX
13:20 a 13:25	Practica de Arrancada MX85 Jr.
13:25 a 13:45	2da Practica Libre MX85 Jr.
14:00 a 15:15	Riego pista
15:20 a 15:40	Práctica Clasificatoria WMX
16:00 10 min + 2V	Carrera Clasificatoria MX85 Jr.
16:30	Jurado Internacional (Segunda Reunión)
DOMINGO 14/SEPTIEMBRE/2025	
09:00 a 09:05	Practica de Arrancada WMX
09:05 a 09:25	Práctica Libre (Warm-up) WMX
09:40 a 10:00	Práctica Libre (Warm-up) MX85 Jr.
10:15 a 11:45	Acto Protocolarios
12:00 20 min + 2 V	1ra Carrera WMX
12:40 20 min + 2 V	1ra Carrera MX85 Jr.
13:00 a 15:00	ALMUERZO
13:10 a 14:10	Riego Pista
14:20 20 min + 2 v	2da Carrera WMX
15:00 20 min + 2 v	2da Carrera MX85 Jr.
16:00	Premiación (1ro. y 2do Heat) y acto depremiación General (a todos los pilotos participantes)
16:45	Jurado Internacional Tercera Reunión